

**PROPONE COMISIONADO SALAS CREAR POLÍTICA DE TRANSPARENCIA  
PROACTIVA PARA PONER A DISPOSICIÓN INFORMACIÓN DE MEGAPROYECTOS**

- **Generemos una política robusta de transparencia proactiva para los dictámenes técnicos de viabilidad y las mediciones de impacto ambiental de los proyectos de mega infraestructura, apuntó**
- **Si bien las conferencias matutinas del presidente de la República abren la oportunidad de confrontar los dichos con los hechos, sucede que “lo que se dice muchas veces en las mañaneras, luego no viene acompañado del soporte documental”, destacó**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, propone al Ejecutivo federal generar una política de transparencia proactiva para poner a disposición de la sociedad información sobre los megaproyectos de infraestructura, como el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía, así como de los programas sociales.

“Sobre los temas relevantes, generemos una política robusta de transparencia proactiva, para los dictámenes técnicos de viabilidad, las mediciones de impacto ambiental de los proyectos de mega infraestructura, los padrones de beneficiarios, las reglas de operación de la nueva política social, que se adelanten y que se entreguen”, apuntó.

Salas Suárez participó en la mesa de diálogo “Nuevos paradigmas de transparencia y rendición de cuentas en México”, convocada por el Centro de Estudios “Alonso Lujambio del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Durante su intervención, destacó que, si bien las conferencias matutinas del presidente de la República abren a los periodistas la oportunidad de confrontar los dichos con los hechos, sucede que “lo que se dice muchas veces en las mañaneras, luego no viene acompañado del soporte documental que valida esos dichos”.

En ese sentido, el comisionado Salas afirmó que casi por cada declaración del presidente en su conferencia se presenta una solicitud de información, que, en muchas ocasiones, se traduce en un recurso de revisión ante el INAI.

A manera de ejemplo, refirió la resolución del Pleno sobre la adquisición de las pipas, como parte de la estrategia del gobierno para combatir el huachicoleo, en la que se le instruyó a Pemex dar a conocer expedientes, contratos y facturas sobre la compra.

Salas Suárez señaló que una periodista expuso al presidente esa resolución en la conferencia del lunes pasado y el mandatario se comprometió a publicar la información ese mismo día; sin embargo, al día siguiente sólo se entregó un relato de los hechos.

“La resolución vence el 7 de mayo para Pemex, hoy no se conocen ni los contratos, ni las facturas, ni los expedientes; entonces creo que hoy como nunca, y varios periodistas lo están haciendo, hay una gran área de oportunidad para todos los días tratar de llevar al Ejecutivo Federal a confrontar sus dichos con los hechos”.

El comisionado del INAI indicó que el incremento exponencial del número de solicitudes de información y de recursos de revisión con la llegada del gobierno actual refleja que la sociedad tiene interés por conocer más. Preciso que, de diciembre de 2017 a marzo de 2018, se presentaron 229 requerimientos y 6 recursos, en contraste, de diciembre de 2018 a marzo de 2019, ingresaron 982 peticiones y 118 recursos.

Por tanto, explicó que el propósito de la política de transparencia proactiva es poner a disposición de los ciudadanos información de interés público, para evitar la necesidad de ingresar una solicitud, interponer un recurso de revisión o, en otros casos, que los legisladores presenten puntos de acuerdo para transparentar datos de temas relevantes.

“De una manera u otra, creo que la transparencia y la crítica social que viene en torno a la transparencia, más que ser un estorbo para el gobierno pueden ser unos aliados, porque les pueden ayudar a llevar a buen puerto los distintos proyectos que se están trazando”, sostuvo Joel Salas.

En la mesa, que tuvo lugar en el auditorio Raúl Baillères del ITAM, participaron la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz; el profesor y doctor en Ciencia Política, Horacio Vives Segl; la subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Tania de la Paz Pérez Farca, y los periodistas Salvador Camarena y Daniel Moreno Chávez.

-o0o-